

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *Julio* de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y ad referendum de lo dispuesto en los artículos 11° y 12° del Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -vocalía doctor Julio S. Nazareno-:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo vacante por Resolución N° 1972/97, a la señora VERONICA YANUN de MARINI (D.N.I. N° 18.548.133).

Regístrese, hágase saber y resérvese en mesa de entradas.-

JULIO S. NAZARENO